CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
13 ABR 2016
Recibido 0930 Hs.
Exp. N° 30975 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestione ante el Ente Interprovincial del Túnel Subfluvial Uranga-Sylvestre Begnis para que el pago del peaje tenga una utilidad de 24 hs. Y sea utilizado más de una vez por los vehículos que por allí transiten.-

Dra. Cesira Arcando
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:
La ciudad de Santa Fe es parte del corredor bioceánico, que une la República Federativa del Brasil con la Argentina y la hermana Chile.-

Esta ubicación estratégica hace que hoy día por el túnel subfluvial Uranga-Silvestre Begnis circulen alrededor de 12.349 vehículos diarios; dando un promedio mensual al pasado año 2015 de 375.618 vehículos; y un total de 4.507.421 vehículos que cruzaron en el año que culminó.-

Esta realidad no es ajena a que en los cruces diarios, muchos ciudadanos de la capital como de las ciudades que componen el área metropolitana, realizan este camino por cuestiones laborales, familiares o de otra índole. Teniendo en cuenta que si tomamos como promedio de alguien que labora en la vecina provincia tiene aproximadamente 22 días hábiles al mes, su coste es de $ 880.- (pesos ochocientos ochenta) sólo por cruzar el viaducto, sin sumarle los costos propios del combustible, desgaste del rodado y demás.-

Actualmente la administración dispone de un sistema de Pago por Adelantado de viajes para abaratar el mismo; hecho positivo y que resalto, pero el cual no alcanza a la totalidad de los cruzantes. Implementar un abono que dure 24 hs. Desde su primer uso y que permita el regreso con ese mismo ticket, daría una equidad en los usuarios del mencionado viaducto.-

Es por esto que pido que sea implementado un sistema que se usa en otros pasos interprovinciales, como sucede en el complejo Rosario-Victoria, en el sur de nuestra provincia, o bien en el Puente General Belgrano que unen las ciudades de Resistencia con Corrientes.-

Por los motivos expuestos, solicito a este Cuerpo la aprobación de este Proyecto de Comunicación.-

Dra. Cesira Arcando
Diputada Provincial